

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**Acta No.: CT083/DT\_SE\_012/2023**

**Asunto:** Ampliación de plazo para dar respuesta a la solicitud de información con folio 130226700007223

**Unidad competente:** Tesorería Municipal y Obras publicas

**Fecha:** 23/08/2023

**ACTA DE SESION DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA SOBRE LA AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

En el municipio de Zempoala, siendo las 16:00 horas del día 23 de Agosto de 2023, en cumplimiento a los art. 39, 40, y 69, fracción XXXIX y 130, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo. Los miembros del Comité de Transparencia, cuyos nombres y cargo aparecen al calce, se reunieron en las instalaciones de la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Zempoala, ubicada en Plaza s/n, col. Centro, con el propósito de llevar a cabo la SESION EXTRAORDINARIA No. 012/2023, a efecto de analizar y revisar mediante los argumentos expuestos y solicitar ampliación de plazo de respuesta, a la solicitud de información con número de folio 130226700007223 estando presente además de la Lic. Verónica Mimila Lázaro, Presidenta del Comité de Transparencia y Directora de Transparencia y Acceso a la Información, Lic. Adrián Guevara Samperio, Contralor Interno, Mtro. Edher Samperio Olvera, Tesorero Municipal, Ing. Gustavo A. del Ángel López, director de Obras Públicas e integrantes de la administración municipal periodo 2020-2024, quienes se reúnen para decidir sobre la solicitud de ampliación de plazo.

*[Handwritten signature]* P.A

Por lo tanto, se pone en consideración del comité de transparencia el orden del día de la presente sesión, siendo en el siguiente tenor:

*[Handwritten signature]*

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum.
- II.- Declaración formal de acuerdos válidos.
- III.- Análisis, estudio y revisión y en su caso determinar la aprobación de la ampliación de plazo de respuesta de la solicitud de acceso a la información en comento.
- IV.- Cierre de sesión.

En ese sentido, una vez aprobado el orden del día y sin que exista la necesidad de incluir puntos a tratar, se procede a su desahogo:

*[Large handwritten signature]*

**Punto Primero:** La Presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Zempoala, Hidalgo, Lic. Verónica Mimila Lázaro hace constar que se encuentran presentes todos los Integrantes del Comité y en consecuencia existe quórum, tal como lo precisa el numeral 39 de citada Ley.

**Punto Segundo:** En virtud de encontrarse reunidos los Integrantes del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, se declaran formalmente válidos los acuerdos establecidos en la presente sesión, y serán válidos para todos los efectos legales; por lo que dichos acuerdos son notificados a los integrantes de dicho comité, dada su presencia.

**Punto Tercero:** Con fecha 26 de Julio del 2023 el C. Jorge vía Plataforma Nacional de Transparencia, presento una solicitud de acceso a la información no. de folio 1302267000007223 y en dicha petición expresó:

**Quiero la siguiente información:** • **Quiero conocer el número total de procedimientos de contratación (adjudicación directa, invitación a cuando menos tres, licitación) realizados en los años 2021, 2022, 2023. (desagregar por año y por tipo de contratación )** • **Del número total de procedimientos de contratación realizados en los años 2021, 2022, 2023, cuantos se realizaron por adjudicación directa, invitación a cuando menos tres, licitación. Ejemplo: Total de procedimientos de 2021: 10 adjudicación directa: 2 invitación a cuando menos tres: 3 Licitación: 5** • **Del número total de procedimientos de contratación realizados en los años 2021, 2022, 2023, cual es el monto total de aquellos que se realizaron por adjudicación directa, invitación a cuando menos tres, licitación. Ejemplo: Total de procedimientos de 2021: 10 por un monto de 10 millones adjudicación directa: 2 por un monto de 3 millones invitación a cuando menos tres: 3 por un monto de 4 millones Licitación: 5 por un monto de 10 millones** • **De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Artículo 20, Los convocantes formularán sus programas anuales de adquisiciones, arrendamientos y servicios, y sus respectivos presupuestos, Quiero los programas anuales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Públicos del sujeto obligado de los años 2021, 2022, 2023. En versión pdf,**

*Jorge P.A.*

En atención a lo transcrito por usted en solicitud de folio, **130226700007223** presentada el día 27 de julio de la anualidad en curso y dado que las razones expuestas por los Responsables de la Unidades administrativas generadoras de la información mediante oficios No. TMZEM/271/2023 Y MZ/DOP/PM/419/2023 de este ente Gubernamental se encuentran debidamente fundadas y motivadas, se le instruye comunicar al solicitante prórroga o ampliación de plazo de respuesta mediante la notificación de la misma por los medios que para el caso se encuentran disponibles-----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Se solicita se confirme la aprobación de ampliación de plazo de respuesta de la solicitud de acceso a la información en comento.

Lo anterior se acordó de forma unánime por el Comité de Transparencia en virtud de que la información solicitada es basta en la cual se requiere concentrar y recopilar información correspondiente a los años **2021, 2022 y 2023** de la cual se está realizando una búsqueda en los archivos de concentración del municipio.

- - - En tal contexto, por la naturaleza de los procesos a su cargo, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho órgano colegiado se resuelve emitir el siguiente:

### ACUERDO

**ÚNICO.-** Se instruye a la Dirección de Transparencia de esta Dependencia, notificar al solicitante la respectiva prórroga o ampliación de plazo de respuesta mediante la notificación en el SISAI/PNT

- - - Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los que intervienen, integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de Zempoala, Hgo., a los 23 de agosto de 2023, para los efectos legales a que haya lugar.



Lic. Verónica Mimila  
Lázaro  
Presidenta del Comité de  
Transparencia Y Titular de  
la Unidad de  
Transparencia



Lic. Adrián Guevara  
Samperio  
Contralor Interno  
Municipal e Integrante  
del Comité de  
Transparencia



Ing. Gustavo A. del Ángel  
López  
Director de Obras Públicas  
e integrante del Comité  
de Transparencia



Mtro. Eder Samperio Olvera  
Tesorero 2020 - 2024  
e integrante del Comité de  
Transparencia